

BOLETIN INFORMATIVO N° 016-2018

OBLIGACIÓN DE EMITIR COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICOS CON CODIGOS DE IDENTIFICACIÓN DE EXISTENCIAS 2019

Recientemente, Sunat emitió la Resolución de Superintendencia N° 042-2018/Sunat del que se desprende algunas conclusiones respecto a la obligación de consignar en los comprobantes electrónicos los códigos de productos y servicios de acuerdo a diferentes sistemas, en ese sentido se concluye:

A partir del **1 de enero de 2019 ser obligatorio indicar en la factura y boletas electrónicas**, así como en las notas de crédito y débito electrónicas, el **código de producto SUNAT**, utilizando para ello el código de producto y servicios estándar de las Naciones Unidas (UNSPSC) o el estándar Global Uno (GS1).

Esto se debe a la nueva versión que SUNAT ha actualizado en la facturación electrónica, en la cual se exige que en el comprobante se detalle el tercer nivel jerárquico

CODIGO DE PRODUCTO SUNAT UNSPSC

Obligatorio desde el **01.01.2019** al tercer nivel jerárquico



Por tal motivo SUNAT ha proporcionado una macro en el cual cada contribuyente podrá seleccionar el bien o servicio que brinda para que esta genere el código correspondiente a la operación:

UNSPSC - Clasificador de Bienes y Servicios

Segmento 78-SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO	Familia 7811-TRANSPORTE DE PASAJEROS	Clase 781118-TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
--	--	--

Producto

- 78111802-SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS
- 78111803-SERVICIOS DE BUSES CONTRATADOS
- 78111804-SERVICIOS DE TAXI
- 78111807-TARIFAS DEL PARQUEADERO
- 78111808-ALQUILER DE VEHÍCULOS
- 78111809-LEASING DE VEHÍCULOS SEDÁN, CUPÉ O CAMIONETA
- 78111810-SERVICIO DE LIMOSINAS O TOWN CARS
- 78111811-ALQUILER DE VEHÍCULOS DE CAMIÓN LIGERO Y VEHÍCULOS DE UTILIDAD DEPORTIVA

Este código deberá estar ubicado en el archivo XML del comprobante electrónico emitido al igual que en la representación impresa del documento.

Estos comprobantes electrónicos deberán ser enviados bajo el formato UBL 2.1 ubicados en el archivo XML.

Factura-Gravada.xml Raw

```

1  <?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
2  <Invoice xmlns="urn:oasis:names:specification:ubl:schema:xsd:Invoice-2" xmlns:cac="urn:oasis:names:specification:ubl:schema:xsd:CommonAggr
3  <ext:UBLExtensions>
4  <ext:UBLExtension>
5  <ext:ExtensionContent />
6  </ext:UBLExtension>
7  </ext:UBLExtensions>
8  <cbc:UBLVersionID>2.1</cbc:UBLVersionID>
```

Nota:

El código UNSPSC de ninguna manera reemplaza los códigos que maneja la empresa para identificar sus existencias o sus servicios.

Atentamente,

Mg. CPCC Waldo Alfaro Barrientos
Contador Público Colegiado Certificado